REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:01/04/2022

ESTADO No. 47

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320210002600	Ordinario	JHON ESTIWAR BECERRA ROBLEDO	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena notificar OBS. al representante legal del CONSORCIO SH, Dr. JOSE IGNACIO SANZ DELGADO, de conformidad al Decreto 806 de 2020	31/03/2022	1	1
76001310500320210011300	Ordinario	LUIS FELIPE MUÑOZ ROZO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED S.A.	Auto declara en firme costas OBS. y ordena archivo. aup	31/03/2022		
76001310500320210017200	Ordinario	AMALFI LUCILA FLOREZ FERNANDEZ	AMPARO CASTAÑO DE MARIN	Auto ordena notificar OBS. a la señora AMPARO CASTAÑO DE MARIN, SE ABSTIENE DE EMPLAZAMIENTO	31/03/2022	1	1
76001310500320210028100	Ordinario	JOHN JAIRO AMPUDIA TYLOR	INGEMAD DE COLOMBIA LTDA	Auto Pone en Conocimiento OBS. aup	31/03/2022		
76001310500320210031800	Ordinario	ALVARO GUZMAN LOPEZ	PETREOS DE OCCIDENTE S.A.	Auto admite demanda OBS. y ordena integrar como litisconsorte por pasiva a DISEÑO Y CONSTRUCCIONESDE OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. EN REORGANIZACION- se ordena notificar conforme Decreto 806 de 2020	31/03/2022	1	1
76001310500320210043500	Fueros Sindicales	HAROLD PEÑA	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SEGURIDAD TRANSBANK LTDA	Auto admite recurso apelación OBS. aup	31/03/2022		
76001310500320220008000	Ejecutivo	HOOVER ORLANDO CANAVAL ERAZO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y autoriza la entrega de titulo judicial a la parte ejecutante.	31/03/2022	1	1
76001310500320220009300	Ejecutivo	GABRIEL CARVAJAL VELEZ Y BEISY BASTIDAS	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. .. decreta medida y ordena notificar	31/03/2022	1	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 01/04/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretario